



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Año	H.C.	Pre - Requisito
ÉTICA APLICADA AL DERECHO		EAD-221	2º	2	S/P
Tipo de Asignatura:	GENERAL	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/SEM
Escuela:	DERECHO	2	0	0	2/68
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S					
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO PENAL Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA		Profesores Responsables ABOG. KENT VALERA C.		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
Fecha de Vigencia	Revisado por		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
	UNIDAD CURRICULAR	DECANATO			
JULIO, 2008					

FUNDAMENTACION

Ética Aplicada al Derecho es una asignatura práctica que forma parte esencial del Pensum de estudio de la Carrera de Derecho a ser dictada en el II año de la misma, creada para transmitir y reforzar conocimientos relacionados con la moral y los valores del estudiante que selecciona la carrera. La asignatura constituye uno de los aspectos académicos más importantes, puesto que está conformado por temas basados en la historia y desarrollo hasta la actualidad jurídica considerando, la profunda crisis moral que aqueja en nuestros tiempos, de manera muy especial en cuanto a las reformas jurídicas.

Cabe destacar las normas jurídicas y morales dentro del desarrollo de los contenidos del programa de tal manera que los estudiantes cumplan y se desenvuelvan en sociedad, es decir respondiendo a una misma necesidad social que pautе las relaciones del hombre asegurando una positiva cohesión social, la observación y acatamiento de reglas fundamentales que permitan una óptima convivencia en la comunidad universitaria y en general en la sociedad, para así obtener el tan anhelado progreso social, político y cultural. En tal sentido las normas morales obligan al individuo a conducirse con conciencia, capacidad para distinguir entre lo bueno y lo malo, aptos para ser responsables de su propio destino con libertad y responsabilidad.

La asignatura Ética Aplicada al Derecho ha sido creada por los docentes – abogados, con el objeto de abordarla como una dimensión que afiance en el estudiante los aspectos mencionados anteriormente. Está estructurada en base a cinco unidades a saber:

- I. Unidad: Ética aplicada al derecho.
- II. Unidad: El abogado.
- III. Unidad: Actuación del abogado.
- IV. Unidad: La responsabilidad del abogado en el ejercicio y actividad profesional.
- V. Unidad: Logro de la excelencia profesional.

Perfil del Docente:

El profesional del derecho, dedicado a la docencia universitaria que imparta la asignatura Ética Aplicada al Derecho, debe poseer conocimientos jurídicos, además de una trayectoria moral y experiencia profesional. Debe ser un profesional honesto con vocación académica universitaria y con la dignidad que corresponde a la persona humana debe además poseer formación en educación virtual interactiva a distancia.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar la ética y los valores de la profesión del abogado como una herramienta esencial para el ejercicio profesional.

Competencia:		Compromiso Ético			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
ETICA APLICADA AL DERECHO				FOMENTAR LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO.	
Duración	7 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Conocer los conceptos y contenidos de la ética. 2. Definir la ética como la ciencia que estudia la moral. 3. Distinguir las relaciones de la ética con otras ciencias.			• Tema 1: La Ética. Precisiones conceptuales sobre la ética. Definición de ética. Objetivos. Dimensiones. Niveles: - Nivel Deontológico. - Nivel Analítico. - Nivel Discursivo. • El quehacer ético; la conciencia moral. Diferencias entre la ética y la moral. • La ética dentro del discurso de la filosofía moral y sus relaciones con el Derecho.		Presenciales • Exposición del docente • Lecturas programadas • Taller grupal • Investigación tipo documental.
					Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Procedimentales:					
4. Ubicar a la axiología como la ciencia que estudia el valor de los actos humanos.			• Tema 2: El conocimiento axiológico • La axiología jurídica • Los valores. Concepto. Naturaleza. Clases de valor. • Juicios de valor. • El Derecho como valor. • La justicia como valor.		Presenciales • Exposición del docente • Conversatorios • Mapas conceptuales • Debates.

		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
5. Valorar la importancia de la Deontología Jurídica. 6. Tomar conciencia del significado de la Deontología Jurídica en la formación del Abogado.	• Tema 3: La Deontología General. • La Deontología Jurídica. Conceptos. Importancia. Diferencias con: - El Derecho. - La Filosofía del Derecho. - La Lógica Jurídica. • Intervención de la Deontología en los escenarios propios del Derecho. - El Parlamento - El proceso Judicial - La actividad Administrativa.	Presenciales • Exposiciones grupales • Taller grupal • Discusión dirigida • conferencias
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Realizar una prueba escrita, donde el alumno demuestre los conocimientos adquiridos. • Realizar foros de discusión; sobre los contenidos desarrollados.	Conocimiento:	• Pruebas escritas
	Producto:	• Actividades grupales, análisis de situaciones
	Actitud:	• Participación, interés, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las actividades indicadas en el desarrollo de los temas.

Competencia:		Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
EL ABOGADO				CONOCER LA PROBLEMÁTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL.	
Duración	7 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Internalizar el significado de la Abogacía 2. Identificar los distintos instrumentos que regulan el ejercicio de la profesión de abogado. 3. Señalar las dificultades que atraviesa la Abogacía en nuestro país.			• Tema 4: La Abogacía. Concepto. Orígenes de la Abogacía. • Los estudios de Derecho en Venezuela. El Abogado. • Requisitos para el ejercicio de la profesión de Abogado en Venezuela y su problemática en un mundo globalizado. El E ejercicio ilegal de la profesión de Abogado. Los mandamientos del Abogado.		Presenciales • Exposición del docente • Investigación de tipo documental • Análisis de casos concretos • Debates.
					Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Procedimentales:					
4. Revisar como debe ser la personalidad del Abogado. 5. Diferenciar entre ejercicio y actividad profesional del Abogado.			• Tema 5. La personalidad del Abogado. La actitud y aptitud del Abogado. El ejercicio profesional • Tema 6. El Abogado como asesor o consultor. El Abogado Litigante su posición ante un caso. Relación con el cliente y la contraparte.		Presenciales • Exposición del docente. • Lectura programada. • Taller grupal. • Discusión dirigida. • Plenaria. • Estudio de casos.

		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
6. Tomar conciencia de la responsabilidad del Abogado como funcionario público. 7. Afianzar principios ético- morales en el desempeño de la docencia.	• Tema 7. El Abogado como funcionario público. • Limitaciones del ejercicio profesional. • El abogado como Juez o magistrado: • Su autonomía. Idoneidad e independencia ante las causas y las partes. La conducta privada del Juez. El Abogado como docente. Formación técnica, científica. Relación con sus alumnos. • Tema 8. El Abogado como docente. Formación: ética, técnica y científica. Relación con sus alumnos.	Presenciales • Exposición del docente. • Mapas Conceptuales. • Conferencias.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Establecer a través de evaluaciones continuas de tipo oral o escritas los conocimientos obtenidos. • Actividades prácticas para la realimentación del aprendizaje.	Conocimiento:	• Test escrito • Interrogatorio
	Producto:	• Exposiciones en equipos • Trabajos prácticos e investigativos
	Actitud:	• Participación y toma de decisiones en las situaciones planteadas.

Competencia:		Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
ACTUACIÓN DEL ABOGADO				ACTUAR DE MANERA LEAL, DILIGENTE Y TRANSPARENTE EN LA DEFENSA DE INTERESES DE LAS PERSONAS A LAS QUE REPRESENTA	
Duración	8 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Relacionar la Deontología con el Proceso Judicial		• TEMA 9. Deontología y proceso. • El proceso. Concepto. Los sujetos procesales. El rol del abogado y del Juez en la búsqueda de la justicia. Lo justo y lo injusto en el proceso. La posición del abogado ante el Juez. El Juez como Director del proceso: • Causas de inhibición y recusación.		Presenciales	
				Virtual • Exposición del Docente • Investigación de tipo documental • Análisis de casos concretos • Talleres grupales.	
				• Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.	
Procedimentales:					
2. Examinar la importancia de la verdad en el proceso Judicial.		• Tema 10. La verdad en el proceso. Clases de verdad. La verdad en el Derecho. La verdad y la Justicia. La verdad y la prueba.		Presenciales	
				• Exposición del docente • Lectura programada • Debate	

		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
3. Cumplir con los principios fundamentales de orden moral aplicados al ejercicio de la profesión de abogado. 4. Actuar con probidad y lealtad en el proceso.	• TEMA 11. Principios Generales del Orden Moral aplicados al derecho. Código de Ética del Abogado. Deberes y derechos del Abogado. • El principio de Lealtad y probidad en el proceso. La colusión; la temeridad; la mala fe; el abuso del Derecho. • TEMA 12. El fraude procesal. Características. Clases: Juicio aparente y juicio simulado. La prevaricación; la concusión; el falso testimonio; violación del secreto profesional. Excepciones.	Presenciales • Exposición del Docente • Conferencias • Discusión dirigida • Análisis de casos prácticos • Taller grupal • Mapas conceptuales • Informes. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Evaluaciones prácticas o de tipo investigativo en el equipo de forma escrita y oral que constituyan criterios de realimentación del aprendizaje. • Observación directa del docente en el desarrollo de las actividades.	Conocimiento:	• Pruebas escritas largas o cortas
	Producto:	• Expositivo grupal. Evaluación de seguimiento. Auto-evaluación.
	Actitud:	• Intervención, interés, responsabilidad en el cumplimiento de las actividades. Compromiso individual y grupal.

Competencia:		Manifestar la responsabilidad social y compromiso en el entorno.			
UNIDAD IV				OBJETIVO TERMINAL	
LA RESPONSABILIDAD DEL ABOGADO EN EL EJERCICIO Y ACTIVIDAD PROFESIONAL.				TENER CONCIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	
Duración	6 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Reconocer la responsabilidad derivada de la actuación profesional del Abogado.		• TEMA 13. La responsabilidad. Noción. Características. Clases de responsabilidad: - Civil. - Penal . - Administrativa y disciplinaria del abogado. - Responsabilidad de las partes y de los apoderados. • Recursos procedentes frente a las responsabilidades que se derivan del proceso. Responsabilidad de terceros en el proceso.		Presenciales • Exposición del docente • Revisión de fuentes legales • Análisis de casos • Investigación grupal • Exposición • Lectura guiada • Mesas de diálogos.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC´s. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC´s. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC´s.	
Procedimentales:					
2. Manejar los distintos procedimientos para aplicar las sanciones derivadas de la actuación profesional del abogado.		• TEMA 14. El procedimiento disciplinario. Causas que lo originan. Tribunal disciplinario. Importancia y estructura. Tipos de sanciones disciplinarias.		Presenciales • Exposición del docente • Mapas conceptuales • Investigación de tipo documental.	

		Virtual • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
3. Establecer los mecanismos para el cobro de los honorarios profesionales.	• TEMA 15. Las costas y costos procesales. Concepto. Las costas como efecto del proceso. • Los honorarios profesionales: - Como se causan - Como se calculan. - Reglamento de Honorarios. - La intimación de honorarios. - El pacto de cuota- litis. La retasa.	Presenciales • Exposición del docente • Debates • Plenaria • Comentario de casos • Taller Grupal • Lluvia de ideas.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la aplicación de pruebas escritas, interrogatorios, actividades grupales e individuales, inducir sobre los conocimientos adquiridos por el alumno.	Conocimiento:	• Pruebas orales o escritas. Interrogatorio. ensayo
	Producto:	• Actividades grupales o individuales a través del estudio de casos y ejemplos prácticas.
	Actitud:	• Intervenciones, interés, responsabilidad y compromiso. Actitud y liderazgo en el desarrollo de las actividades.

Competencia:		Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.			
UNIDAD V				OBJETIVO TERMINAL	
LOGRO DE LA EXCELENCIA PROFESIONAL				COMPRENDER LA IMPORTANCIA DE ALCANZAR LA EXCELENCIA PROFESIONAL	
Duración	6 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Combinar las diferentes herramientas para una formación profesional integral.		• TEMA 16. Gerencia para Abogados. Formación integral del Abogado, utilización de herramientas necesarias para lograr una formación integral. Imagen del Abogado. Concepto e importancia de la imagen del abogado en su y actividad profesional. Autoestima. Liderazgo. Gerencia para abogados.		Presenciales • Exposición del docente • Rol- Play • Comentario de videos • Mesas de Dialogo • Discusión grupal • Lluvia de ideas.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC´s. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC´s. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC´s.	
Procedimentales:					
2. Demostrar los beneficios de la utilización de las nuevas técnicas para lograr el éxito profesional.		• TEMA 17. Programación Neuro- Lingüística (P.N.L), concepto e importancia, utilización interna de los sentidos. • La optimización en el uso del lenguaje. Como hacer reuniones efectivas. Técnicas de negociación para lograr acuerdos exitosos en		Presenciales • exposición Del docente • Rol-Play • Comentario de casos • Test • Auto- evaluación • Mesas de diálogos	

	situaciones difíciles (MARC).	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
3. Tomar conciencia de la importancia de la Bioética y del Bioderecho.	• Tema 18. Bioética y Bioderecho. Principios fundamentales de la Bioética y los aportes del Bioderecho. Relaciones interdisciplinarias. Importancia de la juridización de la Bioética. Límites y discusiones ético- jurídicas sobre los derechos de las personas. La libertad de investigación científica y su responsabilidad ético- jurídica. Análisis de los problemas más relevantes del Bioderecho de cara a la globalización.	Presenciales • Exposición del Docente • Talleres grupales • Análisis de casos • Comentarios de Videos • Investigación de tipo documental • Conferencias • Mesas de dialogo • Lluvia de ideas. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la aplicación de test, auto-evaluaciones, actividades grupales y la elaboración de mapas conceptuales. Inducir sobre los conocimientos adquiridos por el alumno.	Conocimiento:	• Prueba escrita estructurada. interrogatorios
	Producto:	• Expositivo grupal. Evaluación Continua y de procesos a través de trabajos Prácticas. Informes.
	Actitud:	• Participación y creatividad dentro de los espacios del dialogo y toma de decisiones frente a un tema determinado. Creatividad positiva y liderazgo dentro de los temas a estudiar. Respeto y compromiso individual y grupal.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Rubén y Martín William. **Calidad en el Servicio al Cliente**. Serie 50 minutos. Grupo Editorial Iberoamericana. México. 1.998.
- Aranguren José Luyis. **Ética**. Madrid. Editorial Alianza. 1.985.
- Beck Ulrich. **¿Que es la Globalización? falacias del Globalismo, respuestas a la globalización**. Barcelona Editorial Piados. 2000.
- Cardozo Manuel. **La ética del Abogado**. Caracas. Editorial Tripoide. 1.982.
- Chapman Elwood. **Actitud. Serie 50 minutos**. Grupo Editorial Iberoamérica. México. 1.992.
- Código de Ética del Abogado 1.985
- Código de Procedimiento Civil 1.986
- Código Orgánico Procesal Penal
- Código Penal. La Piedra. E-mail: la_ piedra01@yahoo.com
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1.999
- Couture Eduardo. **Los Mandamientos del Abogado**.
- Cudicio Catherine. **Como comprender la P.N.L** Ediciones Granica. Buenos Aires. 1.991.
- Galvis Darío. **Fraude Procesal**. Ediciones Librería Doctrina y Ley. 1.991.
- Herrera Albornoz José. **Ética para jóvenes**. Vadell. Editores hermanos. Caracas. 1.998.
- Lega Carlos. **Deontología de la Profesión de Abogados**. Madrid. Editorial Civitas. 1.983.
- Ley contra la Corrupción**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.637 Extraordinario de fecha 7 de abril de 2003.
- Ley de Abogados y su Reglamento 1996
- Ley de Carrera Judicial. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.262 del 11 de Septiembre de 1.998
- Ley del Estatuto de la Función Pública. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 37.522 del 6 de Septiembre de 2002.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del sistema Nacional de Control Fiscal.

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.554 Extraordinario del 13 de Noviembre del 2001

Ley Orgánica del Ministerio Público. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.262 Extraordinario del 11 de Septiembre de 1.998

Ley Orgánica del Poder Ciudadano. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 37.310 del 25 de Diciembre de 2001

Ley Orgánica del Poder Judicial. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela 20 de mayo de 2004 N° 37.942.

Martínez Val José María. **Abogacía y Abogados**. Barcelona. Editorial Boch. 1.993.

Martínez Val José María. **Ética de la Abogacía**. Barcelona. Editorial Boch. 1.996.

Osorio Ángel. **El Alma de la Toga**. Buenos Aires. Editorial Lex. 1.998.

Romay Romay Alfredo. **La Abogacía en el año 2000**. Revista del Colegio de Abogados del Estado Zulia N° 233. Maracaibo 1.999.

Sabater Fernando. **Ética para Amador**. 20ma Edición. Ariel. Colombia. 1.991.

<http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/psicologia/Tema15b.html>

<http://es.thefreedictionary.com/%C3%A9tica>